

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... con D. N. I. número ... expedido en ..., calle ... número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de fecha ... para la ejecución de las obras de aceras y alumbrado público en Muro del Carmen, Muro de Cervantes y General Franco, Tramo Avda. de Navarra-Capitán Gona, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33.ª del Pliego de Condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1983.

(Firma del licitador)

Logroño, 19 de abril de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

1284

ANUNCIO

1305

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por Construcciones Gilcon, S.L. en garantía de las obras de urbanización, Red de agua potable y alumbrado público en calle Samalar, tramo Luis Barrón-General Urrutia, y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 25 de abril de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

1303

ANUNCIO

1304

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 1983, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar el proyecto de trazado del cruce a distinto nivel de las calles General Vara de Rey y Duques de Nájera.

Se somete dicho proyecto a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 25 de abril de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

1302

ANUNCIO

1324

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 1983, adoptó entre otros, los acuerdos de adjudicar definitivamente las obras siguientes a los contratistas que se indican:

—Urbanización calle Duques de Nájera, tramo Viveros-Chile y alcantarillado en la misma calle, tramo Chile República Argentina. Adjudicatario: Julio Zangróniz Samaniego.

—Urbanización calle Duques de Nájera, tramo Chile-República Argentina. Construcciones Gilcon, S.L. Logroño, 25 de abril de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

1322

ANUNCIO

Plan Especial de Infraestructuras Area B-10 Este. Aprobación inicial

1247

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 1983, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras del Area B-10 Este.

El expediente y documentación se someten a información pública por plazo de un mes, pudiendo ser examinados en la Unidad Técnica de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Logroño, 21 de abril de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

1246

ANUNCIO

1325

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 1983 adoptó entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente a la empresa BEY-TESSA, el concurso convocado para la contratación del proyecto constructivo y de la ejecución de las obras e instalaciones para la urbanización del Polígono Industrial "La Portalada" por el precio de 437.181.899,83 pesetas.

Logroño, 25 de abril de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

1323

1238

La Excm. Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 22 de abril de 1983, aprobó el padrón de contribuyentes para el actual ejercicio y concepto tributario que seguidamente se indica:

—Ordenanza fiscal número 34.— Tasa por entrada de vehículos.

Dicho padrón se expondrá al público durante quince días hábiles a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio y los contribuyentes que deseen examinarlo podrán hacerlo personándose en la Unidad Administrativa de Rentas y Exacciones sita en la planta baja del Ayuntamiento durante las horas de 9 a 13,30 y días laborales.

Contra la inclusión o cuotas tributarias consignadas en dicho documento fiscal los interesados pueden interponer recurso de reposición en este Ayuntamiento, recla-